

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 29 de Diciembre del 2017

## RESOLUCION JEFATURAL N° 000294-2017-JN/ONPE

### RESOLUCION JEFATURAL N° -2017-JN/ONPE

**VISTOS:** El Informe N° 000315-2017-GPP/ONPE de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 003331-2017-SGPR-GPP/ONPE de la Sub Gerencia de Presupuesto, el Oficio Circular N° 009-2017-EF/50.03 de la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el Informe N° 000564-2017-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

#### CONSIDERANDO:

Mediante la Ley N° 30693, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2018;

Los artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 de la misma, asignándosele al Pliego 032 Oficina Nacional de Procesos Electorales, la suma ascendente a CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 SOLES (S/ 58 642 327), por toda Fuente de Financiamiento;

El Presupuesto Institucional de Apertura - PIA constituye el Presupuesto inicial de la Entidad, aprobado por el Titular del Pliego, con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal; por lo cual, es necesario aprobar el PIA de la ONPE para el Año Fiscal 2018, desagregado a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2018, de acuerdo con los montos asignados;

El Texto Único Ordenado de La Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece en el numeral 23.1 del artículo 23°, que los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal, de acuerdo a los reportes oficiales que remite la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Estando a lo dispuesto en el artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF y de conformidad en los literales c) y g) del artículo 5° y el artículo 13° de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, así como en el literal a) y s) del artículo 11°

de su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y sus modificatorias;

Con el visado de la Secretaría General, de las Gerencias de Asesoría Jurídica y de Planeamiento y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2018, del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>En Soles</b>
Recursos Ordinarios	43 139 268
Recursos Directamente Recaudados	15 503 059
<b>TOTAL S/</b>	<b>58 642 327</b>

El desagregado de los Ingresos se detalla conforme al **Anexo 1** “Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas”, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** - Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018, del Pliego 032 Oficina Nacional de Procesos Electorales, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Categoría del Gasto</b>	<b>En Soles</b>
Gastos Corrientes	58 642 327
<b>TOTAL, S/</b>	<b>58 642 327</b>

El desagregado de los Gastos, se detalla conforme al **Anexo 2** “Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos”, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Tercero.** - Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional correspondiente al Año Fiscal 2018, conforme se detallada en los **Anexos 3 y 4**, respectivamente, proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y que forman parte de la presente Resolución.

**Artículo Cuarto.** - La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1º y 2º del presente dispositivo.

**Artículo Quinto.** - Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días calendario de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

**Artículo Sexto.** - Disponer la publicación de la presente resolución y sus anexos en el portal institucional [www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe) y en el portal de transparencia de la ONPE dentro de los tres días de emitida la presente resolución.

**Regístrate y comuníquese.**

**ADOLFO CARLO MAGNO CASTILLO MEZA**

**Jefe**

**Oficina Nacional de Procesos Electorales**

ANEXO N° 1:

MEF / DGPP		APROBACION INSTITUCIONAL LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS EN SOLES						ANEXO 1 AIR21A2DC PAGINA : 1	
07/12/2017									
09:01:58									
SECTOR	:	32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES							
PLIEGO	:	032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES							
T.TRN. GN SGN SGND ESP ESPd									
			RECURSOS	RECURSOS	RECIBIDOS POR	DONACIONES	RECURSOS		
			I ORDINARIOS	I DIRECTAMENTE	I OPERAC. OFIC.	I Y	I DETERMINADOS		
			I RECAUDACIONES	I DE CREDITO	I TRANSFERENCIAS				
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS			15 933 059				15 933 059
1.3		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			3 680 434				3 680 434
1.3. 1		VENTA DE BIENES			103 961				103 961
1.3. 1. 9		VENTA DE OTROS BIENES			103 961				103 961
1.3. 1. 9. 1		VENTA DE OTROS BIENES			103 961				103 961
1.3. 1. 9. 1. 1		VENTA DE PUBLICACIONES			103 961				103 961
1.3. 2		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			3 574 583				3 574 583
1.3. 2. 1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			3 574 583				3 574 583
1.3. 2. 1. 1		REGISTROS Y LICENCIAS			32 863				32 863
1.3. 2. 1. 1. 2		TASAS REGISTRALES			32 863				32 863
1.3. 2. 1. 2		DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD			3 534 221				3 534 221
1.3. 2. 1. 2. 1		EMISION DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD			30 066				30 066
1.3. 2. 1. 2. 2		RENOVACION POR CADUCIDAD DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD			3 456 036				3 456 036
1.3. 2. 1. 2. 3		RECTIFICACION, ACTUALIZACION, CERTIFICACIONES, HABITUACIONES Y OTROS			8 280				8 280
1.3. 2. 1. 4		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			7 480				7 480
1.3. 2. 1. 4. 09		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			7 480				7 480
1.3. 3		VENTA DE SERVICIOS			1 860				1 860
1.3. 3. 9		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			1 860				1 860
1.3. 3. 9. 2		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			1 860				1 860
1.3. 3. 9. 2. 25		SUMINISTRO Y ACCESO A LA INFORMACION			1 860				1 860
1.5		OTROS INGRESOS			11 822 625				11 822 625
1.5. 2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			11 772 037				11 772 037
1.5. 2. 1		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			11 639 169				11 639 169
1.5. 2. 1. 4		ELECTORALES			11 639 169				11 639 169
1.5. 2. 1. 4. 1		MULTAS ELECTORALES			11 639 169				11 639 169
1.5. 2. 2		SANCIONES			132 660				132 660
1.5. 2. 2. 1		SANCIONES ADMINISTRATIVAS			132 660				132 660
1.5. 2. 2. 1. 1		SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL			132 660				132 660
1.5. 5		INGRESOS DIVERSOS			50 588				50 588
1.5. 5. 3		INGRESOS DIVERSOS			50 588				50 588
1.5. 5. 3. 4		OTROS INGRESOS DIVERSOS			50 588				50 588
1.5. 5. 1. 4. 5		REPARIACIONES CIVILES			4 724				4 724
1.5. 5. 1. 4. 5. 09		OTROS INGRESOS DIVERSOS			45 854				45 854
<b>TOTAL PLIEGO</b>	:				15 933 059				15 933 059



ANEXO N° 2

APROBACIÓN INSTITUCIONAL							ANEXO 2
LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018							AIR22A6C
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS							PAGINA : 1
( EN SOLES )							
<b>MEF / DGPP</b>							
07/12/2017							
09:16:07							
<b>SECTOR</b> : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES							
<b>PLIEGO</b> : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES							
<b>EJECUTORA</b> : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES							
<b>Categoría Presupuestal</b>							
Programa Presupuestal							
Producto/Proyecto							
Actividad							
<b>Categoría de Gasto</b>							
Trans. Generica del Gasto							
PROGRAMAS PRESUPUESTALES							
0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	42 750 956	15 503 059					58 254 016
3000001 ACCIONES COMUNES	42 750 956	15 503 059					58 254 015
5000201 GESTION DEL PROGRAMA	25 919 269	15 211 952					41 131 181
5 GASTOS CORRIENTES	25 919 269	15 211 952					41 131 181
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0 492 721	3 611 489					12 204 209
2 2 PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 172 257						3 770 067
2 3 BIENES Y SERVICIOS	15 600 131	11 180 403					26 870 536
2 5 OTROS GASTOS	291 159	420 932					711 182
3000655 POBLACION CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLITICOS Y PARTICIPACION CIUDADANA	375 708	41 367					417 075
5005024 POBLACION PERUANA CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN CULTURA ELECTORAL	375 708	41 367					417 075
5 GASTOS CORRIENTES	375 708	41 367					417 075
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	129 697	37 753					160 850
2 3 BIENES Y SERVICIOS	265 611						249 611
2 5 OTROS GASTOS		3 614					3 614
3000656 ORGANIZACIONES POLITICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS	10 289 333	249 270					10 535 603
5002193 ORGANIZACIONES POLITICAS ATENDIDAS EN SUS PROCESOS DE DEDICACION INTERNA	525 935	102 025					625 960
5 GASTOS CORRIENTES	525 935	102 025					625 960
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	324 876	96 215					435 701
2 3 BIENES Y SERVICIOS	180 049	3 350					189 249
5005025 ORGANIZACIONES POLITICAS CON CAPACIDADES FORTALECIDAS	4 459	9 691					11 260
5 GASTOS CORRIENTES	4 459	9 691					11 260
2 1 BIENES Y SERVICIOS	4 459	5 537					9 596
2 3 OTROS GASTOS		1 354					1 354
5005026 ORGANIZACIONES POLITICAS CON FISCALIZACION FINANCIERA	15 700 949	137 256					15 856 305
5 GASTOS CORRIENTES	15 700 949	137 256					15 856 305
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	324 396	95 212					419 708
2 3 BIENES Y SERVICIOS	202 214	42 142					244 356
2 5 OTROS GASTOS	14 912 519						14 813 649
3000657 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS	100 046	3 590					170 146
5001211 VERIFICACION DE LISTAS DE ADHERENTES	103 946						103 946
5 GASTOS CORRIENTES	103 946						103 946
2 3 BIENES Y SERVICIOS	103 946						103 946
5002164 ORGANIZACIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ATENDIDAS, QUE DESARROLLAN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS	2 700	3 000					9 200
5 GASTOS CORRIENTES	2 700	3 000					9 200
2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 700	3 500					6 200
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	358 312						389 312



MEF / DGPP

**APROBACIÓN INSTITUCIONAL**  
**LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS**  
(EN SOLES)

**ANEXO 2**

07/12/2017  
09:16:07

AIR22A6C

PAGINA : 2

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES  
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES  
EJECUTORA : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Categoría Presupuestal Programa/Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans. Genérica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	DEBENIDOS	
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	388 312				388 312
5	GASTOS CORRIENTES	388 312				388 312
2	2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	388 312				388 312
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA :</b>		<b>43 139 268</b>		<b>15 503 059</b>		<b>58 642 327</b>
<b>RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA</b>						
5	GASTOS CORRIENTES	<b>43 139 268</b>		<b>15 503 059</b>		<b>58 642 327</b>
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10 252 000	3 643 275			14 095 275
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	665 579				665 579
3	BIENES Y SERVICIOS	16 916 950	11 234 754			28 151 774
5	OTROS GASTOS	15 104 699	425 000			15 530 699
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA :</b>		<b>43 139 268</b>		<b>15 503 059</b>		<b>58 642 327</b>



MEF / DGPP

**APROBACIÓN INSTITUCIONAL**  
**LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS**  
( EN SOLES )

**ANEXO 2**

07/12/2017  
09:22:44

AIR22A6C1

PAGINA : 1

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES  
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Categoría de Gasto Trans. Generica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DEONCTOMES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERA. OFIC.	Y	DETERMINADOS	
	RECAUDADOS	DE CREDITO		TRANSFERENCIAS		
5. GASTOS CORRIENTES						
2. 1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43 139 268	15 503 059				58 642 327
2. 2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10 282 000	3 641 275				14 095 275
2. 3. BIENES Y SERVICIOS	863 575					863 575
2. 5. OTROS GASTOS	19 016 990	11 234 784				26 151 774
	19 104 699	425 000				19 529 699
<b>TOTAL PLIEGO :</b>	<b>43 139 268</b>	<b>15 503 059</b>				<b>58 642 327</b>



ANEXO N° 3

MEF/DGPP		APROBACIÓN INSTITUCIONAL		ANEXO 3
07/12/2017		LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018		AIR29ABC
09:25:21		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		Página : 1
SECTOR	32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES			
PLIEGO	032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES			
EJECUTORA	001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA/PÍTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA/ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>				58 254 015
0125 0125. MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANIA				58 254 015
3000001 ACCIONES COMUNES				41 131 191
5000275 GESTIÓN DEL PROGRAMA				41 131 191
3000655 POBLACIÓN CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLÍTICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				417 075
5006244 POBLACIÓN PERUANA CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN CULTURA ELECTORAL				16 535 603
3000656 ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS				625 990
5002183 ORGANIZACIONES POLÍTICAS ATENDIDAS EN SUS PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA				11 390
5006025 ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON CAPACIDADES FORTALECIDAS				15 886 303
5006026 ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON FISCALIZACIÓN FINANCIERA				
3000657 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS				170 146
5001277 VERIFICACIÓN DE FIRMAS DE LISTAS DE ADHERENTES				163 946
5002184 ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ATENDIDAS, QUE DESARROLLAN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS				5 200
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>				388 312
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES				388 312
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>				58 642 327
<b>TOTAL PLIEGO</b>				58 642 327



ANEXO N° 4

APROBACIÓN INSTITUCIONAL			ANEXO 4
LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018			AIR29A9C
ESTRUCTURA FUNCIONAL			Página : 1
SECTOR	32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES		
PLIEGO	032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES		
EJECUTORA	001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES		
FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA			58 264 015
005 INFORMACIÓN PÚBLICA			17 122 824
0005 INFORMACIÓN PÚBLICA			17 122 824
012 IDENTIDAD Y CIUDADANÍA			41 131 191
0024 ELECCIONES, REFERENDOS Y CONSULTAS CIUDADANAS			41 131 191
24 PREVISIÓN SOCIAL			388 312
002 PREVISIÓN SOCIAL			388 312
0116 SISTEMAS DE PENSIONES			388 312
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			58 642 327
TOTAL PLIEGO			58 642 327

